UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y FONOAUDIOLOGÍA

PROGRAMA DE ASIGNATURA

DISCAPACIDAD, SOCIEDAD E INCLUSIÓN

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	FONOAUDIOLOGÍA			
Nombre de la asignatura	DISCAPACIDAD, SOCIEDAD E INCLUSIÓN			
Código de la asignatura	FON505			
Año/Semestre	3ER AÑO / V SEMESTRE			
Coordinador Académico	GINA MORALES ACOSTA			
Equipo docente	GINA MORALES ACOSTA			
Área de formación	PROFESIONAL			
Créditos SCT	5 CRÉDITOS			
Horas de Dedicación	Actividad presencial	4TP	Trabajo autónomo	2C
Fecha de inicio	07 DE ABRIL DE 2025			
Fecha de término	01 DE AGOSTO 2025			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de naturaleza profesional, obligatoria y teórico. Tributa a la competencia específica evalúa la comunicación humana, el lenguaje, el habla, la voz, la audición, la motricidad orofacial y la deglución, en el ser humano a lo largo de todo su ciclo vital. Además, tributa a la competencia comunicativa genérica donde, comunica sus ideas interpretando y utilizando el significado verbal, no verbal y paraverbal para relacionarse eficazmente en el entorno social, en su nivel inicial.

En esta asignatura el estudiante será capaz de reconocer e integrar: la conceptualización y evolución del concepto de discapacidad, el contexto nacional en lo relativo a la inclusión y las redes de apoyo existentes. Así como también realizar un análisis crítico propositivo como sujeto histórico situado desde la comunicación sobre la situación social de las personas con discapacidad en el país.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Integra los nuevos paradigmas en torno a la discapacidad en el quehacer del fonoaudiólogo.
2. Describe el contexto nacional de inclusión, reconociendo indicadores estadísticos nacionales,marco legal de la discapacidad y el modelo de rehabilitación actual en la salud pública en Chile.
3. Reconoce el acceso y redes de apoyo de las personas en situación de discapacidad y relaciona la nueva perspectiva en torno a la discapacidad con su futuro quehacer profesional.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad I: Conceptualización sobre la Discapacidad

- Evolución de los conceptos vinculados a Discapacidad y su contexto sociocultural.
- La discapacidad como fenómeno social.
- Evolución de los Modelos vinculados a Discapacidad (Prescindencia, Médico-Rehabilitador, Biopsicosocial, Modelo Social).

Unidad II: Contexto Nacional de Inclusión

- Estudio Nacional de Discapacidad (III ENDISC 2015).
- Estudio Nacional de Discapacidad (III ENDISC 2022).
- Ley N°20.422 establece Normas sobre la Igualdad de oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.
- Ley N° 20.370. Ley General de Educación.
- El Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley Nº 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.
- Decreto N° 83 aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
- Decreto N° 332 Determina edades mínimas para el ingreso a la Educación Especial o Diferencial, modalidad de Educación de Adultos y de adecuaciones de aceleración curricular.
- Decreto N°1300. Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con trastornos específicos de lenguaje.

Unidad III: Acceso y redes de apoyo

- Políticas y modelos de rehabilitación (EDLI- Accesibilidad Universal).
- Certificación y calificación de discapacidad (IVADEC).
- Ayudas técnicas.
- Redes de apoyo.
- Familia y discapacidad.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS
Integra los nuevos paradigmas en torno a la discapacidad, en el quehacer del fonoaudiólogo. R.A 1 30% de la nota final	- Clases Interactiva - Investigación bibliográfica - Talleres grupales - Disertación - Cuestionarios	- Desarrollo de 5 Talleres/ guía basado de forma individual de las lecturas previas, para realizar los talleres en parejas 25%. Pauta de cotejo. - Disertación grupal- Pauta de Cotejo sobre las lecturas de Estudios críticos latinoamericanos en discapacidad 25%. Rúbrica - Evaluación en parejas con preguntas abiertas y cerradas pauta de corrección. 50%. Pauta de cotejo.
Describe el contexto nacional de inclusión, reconociendo indicadores estadísticos nacionales, marco legal de la discapacidad y el modelo de rehabilitación actual en la salud pública en Chile. R.A 2 40% de la nota final	- Clases expositiva activa - Investigación bibliográfica - Actividades grupales - Puzzle de Aronson - Plataforma virtual - Uso pedagógico de herramientas tecnológicas Plenarios	- Evaluación escrita, de preguntas abiertas, cerradas y análisis de caso. pauta de cotejo 70%. Rúbrica - Lectura de la ley o decreto de forma individual para realizar los talleres en parejas orientado a la ficha de lectura y confección de infografía ley y decreto (sumatoria). 30%, rúbrica de evaluación. Pauta de Cotejo
Reconoce el acceso y redes de apoyo de las personas en situación de discapacidad y relaciona la nueva perspectiva en torno a la discapacidad con su futuro quehacer profesional. R.A 3 30% de la nota final	- Clases interactiva - Investigación bibliográfica - Talleres grupales - Cuestionarios	- Análisis de casos, integración de contenidos 30% Pauta de cotejo. Rúbrica - Conversatorio sobre redes de apoyo con personas en situación de discapacidad 10%. Pauta de cotejo - Evaluación grupal con preguntas abiertas y cerradas pauta de corrección. 60%. Rúbrica analítica.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cermi.

Estudios críticos latinoamericanos en discapacidad (2020)- Nómadas 52 http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/catalogo/2592-estudios-criticos-latinoamericanos-en-discapacidad-nomadas-52/1051-estudios-criticos-latinoamericanos-en-discapacidad-nomadas-52

Organización Mundial de la Salud. (2001). CIF Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (362.4 VAS 2001. c1)

Werner, D. (1981). Donde no hay doctor: una guía para los que viven lejos de los centros médicos / David Werner, con Carol Thuman y Jane Maxwell; dibujos por David Werner (614 WER 1993, c.1)

Servicio Nacional de la Discapacidad (2015), Libro Resultados II Estudio Nacional de la Discapacidad. En línea http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/endisc/docs/Libro_Resultados_II_Estudio_Nacional_de_la_Discapacidad.pdf

Bibliografía Complementaria

Convención Internacional de los derechos de las personas con Discapacidad. (ONU, 2006) Adaptación Grupo Diles, Universidad Autónoma Madrid, 2013.

Dois, A., Contreras, A., Bravo, P., Mora, I., Soto, G. y Solís, C. (2016). Principios orientadores del Modelo Integral de Salud Familiar y Comunitario desde la perspectiva de los usuarios. Revista médica de Chile, 144(5), 585-592. https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000500005
En base de datos. Consultar: Perception of users about an Integral Model of Family and Community Health care in Santiago, Chile (scielo.cl)

Organización Mundial de la Salud. (2011). Informe Mundial sobre la discapacidad.

Organización Mundial de la Salud. (2017). Rehabilitación 2030 un llamado a la acción.

Werner, D. (1990). Niño campesino deshabilitado

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES TEÓRICAS / TEÓRICO-PRÁCTICAS / LABORATORIOS

DIA(S):	HORARIO(S):	SALA(S):
MIÉRCOLES	16:45 – 18:15	SALA I5
VIERNES	15:00 – 16:30	SALA I8

SEMANA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA
SEMANA 1 07 – 11 abril	Clase expositiva *Actividadad en clase* Guía del uso del término discapacidad. Modelamiento básico puzzle de Aronson	Unidad I Conceptualización sobre discapacidad: - Programa de curso. - Guía de aprendizaje. - Desarrollo de Talleres/ guía basado en lecturas previas de discapacidad. *Calendario de Discapacidad- Fecha Próxima semana* ***Día Mundial del Parkinson*** ***(11 de abril)***
SEMANA 2 14 – 18 abril (18 abril feriado))	Clase expositiva *Taller 01* Modelo de la Prescindencia **Actividad de evaluación 1:** 25% RA1. (Sumatorias en la semana 4)	Unidad I Conceptualización sobre discapacidad: - Discapacidad a lo largo de la historia. - Desarrollo de Talleres *-Feriado legal*
SEMANA 3 21 – 25 abril	Clase expositiva • Actividad grupal puzzle de Aronson *Taller 02* Modelo Rehabilitador (basado en la Película el hombre Elefante). *Taller 03* Modelo Rehabilitador **Actividad de evaluación 1:** 25% RA1. (Sumatorias en la semana 4) *Próxima clase*. Lectura: Modelo Social	Unidad I Conceptualización sobre discapacidad: - Conceptos generales de discapacidad. - Actualización y evolución del concepto, modelos de intervención en discapacidad y terminología asociada. - Fenómeno Social de la discapacidad: Cultura e Identidad - Desarrollo de Talleres
SEMANA 4 28 abril – 02 mayo (jueves 01 feriado - 02 mayo receso universitario)	Clase expositiva *Taller 04* Modelo Social **Actividad de evaluación 1:** 25% RA1. (Sumatorias en la	Unidad I Conceptualización sobre discapacidad: - El modelo social de la discapacidad, orígenes, caracterización y convención internacional sobre los

	semana 4)	derechos de las personas con discapacidad. - Evolución de los Modelos vinculados a Discapacidad - Desarrollo de Talleres.
		-Feriado legal
SEMANA 5 05 – 10 mayo	**Actividad de evaluación 2:** Disertación 25% RA 1. (8 grupos).	Unidad I Conceptualización sobre discapacidad: - Disertaciones por grupos (de manera aleatoria) sobre artículos de estudios críticos latinoamericanos en discapacidad grupos 1-8
SEMANA 6 12 – 16 mayo	**Actividad de evaluación 3**: RA1 (50%) en parejas - Evaluación teórica **Recursos**: evaluaciones escritas (impresas)	Unidad I Conceptualización sobre discapacidad: -Asesorías grupal -Taller línea del tiempo de la discapacidad incluyendo las fechas mundiales sobre el tema.
		Unidad I Conceptualización sobre discapacidad: **Evaluación 3** teórica del RA1 (50%) conceptualización sobre discapacidad. Tiempo Máximo para su ejecución 90 minutos.
SEMANA 7 19 – 23 mayo (miércoles 21 feriado)	Clase expositiva Actividad de clases – CIF **Actividad de evaluación 4:** infografía y ficha de lectura. RA 2 -30%	Unidad II: Contexto Nacional e Inclusión - Marco legislativo nacional. - Indicadores estadísticos nacionales Estudio nacional de discapacidad (II ENDISC 2015) - Introducción a CIF-10
SEMANA 8 26 – 30 mayo	Semana Chungunga	
	Calendario de Discapacidad ***Día Mundial de la esclerosis múltiple 25 de mayo*** *[último miércoles mes de mayo]*	
Semana de Salud Mental y Coordinación académica		
SEMANA 9 09 – 13 junio	Clase expositiva Actividad grupal infografía **Actividad de evaluación 4:** infografía y ficha de lectura. RA 2 -30% - (Sem. 12)	Unidad II: Contexto Nacional e Inclusión -Ley N° 20.422 que establece Normas sobre la Igualdad de oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. *-Desarrollo de Talleres*

SEMANA 10 16 – 20 junio (viernes 20 feriado	Clase expositiva **Actividad de evaluación 4:** infografía RA 2 - 30% - (Sem. 12)	Unidad II: Contexto Nacional e Inclusión -Ley N° 20.370 Ley General de Educación - Decreto N° 170 es el reglamento de la Ley Nº 20201 fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial. *-Desarrollo de Talleres* Decreto N° 83 aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
		- *Feriado legal*
SEMANA 11 23 – 27 junio	Clase expositiva **Actividad de evaluación 4:** infografía y ficha de lectura. RA 2 -30% - (Sem. 12A) Observar vídeo y análisis https://youtu.be/p0sCqP-yqeI **Entrega final en el Drive** (Grupal) compilación de las infografías de leyes y decretos - (Sumatoria)	Unidad II: Contexto Nacional e Inclusión - Decreto N° 83 aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Integración Escolar de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. - Decreto N° 332: Determina edades mínimas para el ingreso a la Educación Especial o Diferencial, modalidad de Educación de Adultos y de adecuaciones de aceleración curricular. - Decreto N° 1300. Aprueba Planes y Programas de Estudio para alumnos con trastornos específicos de lenguaje. Modelo de rehabilitación actual en la salud pública en Chile. - Desarrollo de Talleres - Prueba próxima clase
	Prueba Unidad II completa **Actividad de evaluación 5:** **Unidad II 70 % RA 2**	Unidad II: Contexto Nacional e Inclusión Desarrollo de la prueba donde

	Prueba Teórica Preguntas abiertas, cerradas Individual. Tiempo Máximo para su ejecución 90 minutos. Recursos: evaluaciones escritas.	identifica los elementos principales del marco legal de la discapacidad e inclusión en el país *Calendario de Discapacidad* *Fecha Próxima semana* ***Día Mundial de la Sordoceguera*** ***(27 de Junio)***
MANA 12 30 junio – 04 julio	Clase expositiva Entrega digital/ drive actividad de evaluación Actividad de evaluación 6: Caso clínicosimulado. RA 3- 30% - entrega semana 15	Unidad III: Acceso y redes de apoyo - Desarrollo de actividad simulada [invitados]
	Clase expositiva Actividad de evaluación 7: RA 3 10% Actividad práctica ensayo sobre temática con invitada/o sobre redes de apoyo de PcD. entrega semana 12B	Unidad III: Acceso y redes de apoyo - Desarrollo de actividad de evaluación 7 sobre ensayo de redes de apoyo
SEMANA 13 07 – 11 julio	Clase expositiva Actividad práctica Credencial de discapacidad. Actividad de evaluación 6: Caso clínicosimulado. RA 3- 30% - consulta – avances entrega semana 15	Unidad III: Acceso y redes de apoyo - Introducción del acceso y redes de apoyo. - Programas de financiamiento y acceso a ayudas técnicas relacionadas al quehacer fonoaudiológico. - Revisión de las redes de apoyo para las PsD en nuestra comuna: Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), Oficina Municipal para la Inclusión de PsD (OID), Programa de integración Escolar (PIE) - Agrupaciones de y para personas en situación de discapacidad [Familia y discapacidad] - Calificación - Certificación de discapacidad. - Revisión de IVADEC- credencial de discapacidad. - Desarrollo de Caso Clínico simulado.
SEMANA 14 14 – 18 julio (miércoles 16	Actividad Práctica Estudiantes recaban antecedentes geolocales para el desarrollo del mapa	Unidad III: Acceso y redes de apoyo Desarrollan Mapa Comunal según búsqueda previa realizada por

feriado)	comunal alineado al caso clínico. **Actividad de evaluación 6:** Caso Clínico simulado RA 3- 30% Entrega del informe (digital) del caso clínico simulado de redes de apoyo, beneficios y formas de acceso (complementar con las clases y lecturas obligatorias).	estudiantes. Indicando/presentando las redes de apoyo, beneficios y formas de acceso (complementar con las clases y lecturas obligatorias). - *Feriado legal.*
SEMANA 15 21 – 25 julio	**Actividad Práctica** Mapa comunal explicativo alineado al caso clínico con los antecedentes recopilados previamente por parte de los y las estudiantes. **Actividad de evaluación 6:** Caso Clínico simulado RA 3- 30% Entrega del informe (digital) del caso clínico simulado de redes de apoyo, beneficios y formas de acceso (complementar con las clases y lecturas obligatorias)	Unidad III: Acceso y redes de apoyo - Desarrollan Mapa Comunal según búsqueda previa realizada por estudiantes. -Entrega del informe (digital) del caso clínico. simulado. Indicando/presentando las redes de apoyo, beneficios y formas de acceso (complementar con las clases y lecturas obligatorias).
SEMANA 16 28 julio – 01 agosto	**Actividad de evaluación 8:** **Prueba escrita Unidad II 60 % RA 3** Prueba escrita de análisis de caso. Preguntas abiertas, cerradas. En grupo. Tiempo Máximo para su ejecución 90 minutos. Cierre y retroalimentación clase.	Unidad III: Acceso y redes de apoyo - Evaluación teórica donde desarrollo de la prueba donde analiza los principales elementos de las redes de apoyo PsD para el futuro quehacer profesional.
	-Periodo de evaluación para los y las estudiantes con evaluaciones pendientes previa justificación.	Unidad III: Acceso y redes de apoyo. - Evaluaciones pendientes. Cierre Clase
SEMANA 17 04 – 08 agosto	EXAMEN 1º OPORTUNIDAD	
SEMANA 18 11 – 15 agosto (viernes 15 feriado)	EXAMEN 2º OPORTUNIDAD	

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
CARRERA DE FONOAUDIOLOGIA

ANEXO CONSIDERACIONES GENERALES: ASIGNATURAS TEÓRICAS/PRÁCTICAS 2025

Aprobación de la Asignatura	Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades teóricas y 70% en las actividades prácticas. El porcentaje de asistencia a las actividades presenciales en la universidad u online debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022). El R.A que corresponda a naturaleza práctica (se indicará en los respectivos programas) debe ser aprobado con nota superior a 4.0 y 100 % de asistencia. Por razones medicas se podrá aceptar la justificación de inasistencia de máximo 1 sesión. En caso de tener actividad de evaluación en la práctica/laboratorio, la docente, podrá reprogramar o redistribuir porcentaje de evaluación según el contexto de la asignatura.
Rendición de Examen	Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita. En caso de obtener nota igual o menor a 3.9 en un RA práctico no habrá derecho a examen.
Evaluaciones recuperativas	Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021).
Modificación de programa	El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Fonoaudiología. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.
Clases Virtuales	En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual. Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases. Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerará la circular VRA N°006/2022.
Comunicación	Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiendo que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso, estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.
Actividades de evaluación	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de revisión de	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases o en un espacio programado por el/la docente.

actividades de evaluación	
Presentación personal	Las y los estudiantes deben asistir con uniforme oficial completo y credencial de identificación de la carrera a actividades prácticas/ laboratorios No se permite el uso de elementos distractores o que puedan interferir en el normal desarrollo de las actividades prácticas. Ejemplo: el uso de aros largos, piercing, joyas, uñas largas, entre otros.
Normas de la práctica curricular/ laboratorio	Los y las estudiantes deben presentarse 15 minutos antes de la hora de comienzo de su práctica curricular o laboratorio, una vez ingresado el grupo la o el estudiante no podrá hacer ingreso y se considerará como inasistencia. Asimismo, debe permanecer durante todo el tiempo de desarrollo de la actividad. El uso de celular deber ser restringido solo a emergencias. Solo se permite su uso como herramienta de trabajo.
Grabación de clases y fotografías	Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan. Queda estrictamente prohibido difundir en redes sociales y/o otras plataformas no institucionales el material elaborado por docentes para las clases.
Uso imagen e información	Con el fin de respetar la vida privada de las personas, para el uso de su imagen o la grabación audiovisual de las mismas en prácticas, clases y equivalentes, es requisito que ellas o los padres cuidadores y/o apoderados (en el caso de menores de edad) otorguen su consentimiento. Además, los menores de edad deben entregar un asentimiento informado para dichos efectos. El no cumplimiento de lo anterior debe ser comunicado por la/el docente a cargo del proceso de práctica curricular a coordinación de asignatura, señalando los antecedentes de ello. Con lo anterior, se notificará a encargada de campos clínicos y jefatura de carrera para evaluar inicio de sumario respectivo al estudiante.